



Servidores de la Nación, un desastre administrativo de 3 mil millones

(Arturo Rodríguez García, pág. 6-10)

La política de ayudas sociales, prioridad del presidente Andrés Manuel López Obrador, registra errores, inconsistencias y un desorden administrativo que evita tener la certeza sobre el destino de los recursos públicos.

Por lo pronto, su estructura operativa, los famosos Servidores de la Nación, debe aclarar el ejercicio en 2019 de más de 3 mil millones de pesos.

Hasta ahora, una auditoría dejó en evidencia el desastre técnico y financiero en el desarrollo de sistemas para integrar el Padrón Único de Bienestar (PUB), un instrumento que explícitamente la ley mandata para dar certeza al destino de los recursos y que fue asignado a Infotec, empresa paraestatal que ya quebró sin cumplir con el diseño y la operación de la base de datos.

Aun peor, Infotec tuvo a su cargo la habilitación del “core bancario” (el cerebro de un banco), así como una aplicación para la operación de las Tarjetas del Bienestar. Pero ni uno ni otro: Banco del Bienestar y tarjetas no están funcionado.

El PUB se supone que está basado en el Censo del Bienestar, una tarea asignada a los Servidores de la Nación que levantaron listas desde el periodo de transición, sin marco legal para hacerlo, cuya evaluación está por emitirse.

Y es que, para cerrar el círculo de irregularidad, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) emitirá el próximo sábado 20 su informe complementario de auditoría a la administración pública federal por el ejercicio fiscal de 2019, que incluye la revisión realizada a la “Contratación de personal mediante el esquema Servidores de la Nación”, donde observa el mencionado monto por aclarar de más de 3 mil millones.

En uno de los dos pliegos de observaciones, el monto irregular identificado es de 2 mil 965 millones 802 mil 71 pesos, correspondientes a la nómina de los Servidores de la Nación. Un segundo pliego de observaciones, es por 74 millones 781 mil 891 pesos y también se relaciona con nóminas.

En total, la auditoría 240-DS, practicada a la Secretaría de Bienestar (Sebien), establece un monto por comprobar por el orden de 3 mil 40 millones 583 mil 962 pesos; esto es, casi el total del presupuesto ejercido mediante el esquema de Servidores de la Nación, cuyo rastreo ha sido difícil de desagregar en trabajos periódicos e investigaciones independientes por lo que toca a 2019.



Si bien la Secretaría de la Función Pública (SFP) incluyó un apartado en su portal Nómina Transparente para los Servidores de la Nación, ahí sólo puede consultarse el nombre y monto devengado por más de 17 mil personas que perciben 8 mil 173 pesos mensuales netos.

Sin embargo, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 la figura no existe y fue con cargo al Capítulo 1000 del clasificador de gasto, apartado que corresponde a servicios personales. En 2020 ese personal –por honorarios y sin prestaciones básicas– costó al erario 3 mil 233 millones de pesos.

Con la 4T, ni transparencia ni rendición de cuentas *(Mathieu Tourliere, pág. 11-13)*

En sentido contrario al discurso del presidente López Obrador, su administración no sólo niega el acceso a documentos relativos a sus programas y proyectos prioritarios –como el Tren Maya o el aeropuerto de Santa Lucía–, sino que mantiene los candados que gobiernos anteriores colocaron en expedientes de gran relevancia pública, como los casos Odebrecht y Ayotzinapa. La negativa de las dependencias federales a entregar información disparó al doble las impugnaciones que ciudadanos interpusieron ante el INAI. De hecho, en materia de transparencia y rendición de cuentas, la 4T no se diferencia de los gobiernos del PRI y del PAN

Recientemente, la Fiscalía General de la República (FGR) exhibió esta opacidad, cuando tachó la mayor parte de las más de 7 mil 500 hojas de su “investigación” sobre el expediente del gobierno de Estados Unidos contra el general Salvador Cienfuegos Zepeda, y ello a pesar de la promesa de López Obrador de que el gobierno mostraría una “transparencia absoluta” sobre este polémico caso.

López Obrador también amplió el poder y las atribuciones de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a la que entregó formalmente las tareas de seguridad pública y la política migratoria –le dio el control de la Guardia Nacional– y le adjudicó varias obras multimillonarias de infraestructura pública.

La Sedena es una de las entidades más opacas del gobierno federal. Suele negar información bajo el pretexto de la seguridad nacional, tiene su propia jurisdicción y está muy poco sujeta a revisiones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Prueba de lo anterior: en 2019 la dependencia castrense reservó cinco años la información relativa al aeropuerto de Santa Lucía, lo que López Obrador justificó con el pretexto de que sus “adversarios” la usarían para interponer amparos.

De acuerdo con las estadísticas del INAI, a lo largo de 2020 las dependencias que más información reservaron fueron el Servicio de Administración Tributaria, la ASF, el Tribunal Superior Agrario, Pemex Transformación Industrial –que está a cargo de la construcción de Dos Bocas– y Nacional Financiera, las cuales reservaron más de 10% de la información que personas les solicitaron.



Siguiendo ese impulso, el mandata-rio prometió minutos después a una re-portera que al día siguiente el gobierno publicaría los contratos multimillonarios que ampararon las adquisiciones de las vacunas contra el covid-19.

Sin embargo, 24 horas más tarde, el canciller Marcelo Ebrard se negó a abrir esos documentos y refutó a López Obrador durante su propia conferencia, pues le dijo que los con-tratos no se podrían transparentar, como producto de acuerdos de confidencialidad con las empresas farmacéuticas que desarrollaron las vacunas

El misterioso contrato de los 110 millones de dólares

(J. Jesús Esquivel, pág. 26-28)

En el ocaso del sexenio de Enrique Peña Nieto la Secretaría de Turismo, dirigida por Enrique Octavio de la Madrid Cordero, destinó unos 110 millones de dólares a una empresa estadounidense para promover “la marca México” en una operación – hoy sujeta a investigación por parte de la Fiscalía General de la República– cuyos resultados no han podido comprobarse.

Ese cuantioso gasto durante un periodo de 16 meses se hizo de una manera tan cautelosa, que la dependencia a cargo del hijo del expresidente Miguel de la Madrid ni siquiera informó del monumental desembolso a la embajada de México en Washington.

En un contrato firmado con MSLGroup Americas Inc. una empresa de publicidad y relaciones públicas de Nueva York, el gobierno de Peña Nieto destinó un presupuesto inconcebible para promover la marca México durante un plazo dividido en dos periodos.

“El presente contrato entra en vigor a partir del 14 de julio de 2017 y hasta el 30 de noviembre de 2018”, según el documento del acuerdo de 23 páginas firmado con MSLGroup, cuya copia obtuvo Proceso.

Gerónimo Gutiérrez, embajador de México en Washington cuando la Secretaría de Turismo (Sectur) firmó el acuerdo con la empresa neoyorquina a través del Consejo de Promoción Turística de México (CPT), se muestra sorprendido al ser consultado sobre este caso que, asegura, él desconocía.

“Puedo confirmar que en este asunto no intervino la embajada de México en Washington. El monto es considerable y creo que está en el interés de todos, incluidos los involucrados, ofrecer explicaciones precisas al respecto”, comenta el diplomático.

Con los oficios del CPT, la Sectur dirigida por De la Madrid Cordero aseguró que el gasto multimillonario acabaría un día antes del inicio de un nuevo sexenio.



Proceso buscó a la Secretaría de Turismo, ahora bajo el mando de Miguel Torruco Marqués, para saber si contaba con los reportes e informes referentes al contrato de la promoción de la marca México en Estados Unidos que justificaran y explicaran el gasto multimillonario.

Gustavo Armenta, director general de comunicación social de la dependencia, explica a este semanario que desde el inicio de la administración de López Obrador ese contrato entró en etapa de liquidación y que todo él está a cargo la Secretaría de Hacienda.

“La Secretaría de Turismo se enteró del contrato por publicaciones periodísticas y cuando esto ocurrió fue la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda la que se hizo cargo de todo”, expone el director de comunicación social.